

plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muntel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores de término

Concurso-oposición restringido

Apellidos y nombre	Destino	
	Localidad	Centro
«Dibujo artístico»:		
Giménez de Haro, Jaime Juan	Orihuela ...	Esc. A. A. y O. A.
«Dibujo lineal»:		
Corbi Cabrera, Eduardo	Murcia ...	Esc. A. A. y O. A.
Lima González, Luis	Salamanca ...	Esc. A. A. y O. A.
«Fotografía»:		
García Rodero, Cristina ...	Madrid ...	Esc. A. A. y O. A.
«Historia del Arte»:		
Alvarez Landate, María Lui- sa	Pamplona ...	Esc. A. A. y O. A.
«Litografía»:		
Bosqued del Campo, Alfredo.	Madrid ...	Esc. A. A. y O. A.
«Modelado y Vaciado»:		
González de la Cruz, Eladio.	Soria	Esc. A. A. y O. A.
«Técnica del colorido apli- cado a la cerámica»:		
López Alarcón, Antonio	Madrid ...	Esc. de Cerámica.

10001 *ORDEN de 26 de abril de 1984 por la que se hace pública la lista, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (turno libre).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 7.3 de la base II de la Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Hacer pública la lista, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso-oposición (turno libre) y que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muntel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores de Término

CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Dibujo Artístico

Bartolomé García, Adolfo.

10002

RESOLUCION de 18 de abril de 1984 por la que se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina), para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina de diversas Universidades), convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado del 2 de enero de 1982»), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios a las doce horas del día 28 de mayo próximo, en los locales de Salón de Grados (pabellón de Gobierno), Facultad de Medicina de Sevilla, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Sevilla, 18 de abril de 1984.—El Presidente, Raimundo Goberna Oriz.

10003

RESOLUCION de 27 de abril de 1984, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XXIII «Sistemas telegráficos y de transmisión de datos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona, de la Universidad Politécnica de Cataluña, convocada por Orden de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 29 del próximo mes de mayo en la Sala de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, edificio B), planta 3.ª (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una «Memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente, Juan Peracaula Roura

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8933

ACUERDO de 6 de abril de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas (Continuación) provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. (Continuación.)

De conformidad con lo previsto en la disposición común segunda de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 20 de julio de 1983, seguidamente, como anexo, se hacen públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de estas pruebas selectivas, concediendo a los que se consideren perjudicados el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Quienes figuren excluidos bajo las denominaciones «Documentación incompleta» y «No requisitos turno 2» deberán acompañar a sus reclamaciones todos los documentos exigidos para concurrir por el turno restringido entre interinos.

A los efectos oportunos se hace constar que los opositores correspondientes a la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca aparecen relacionados a continuación de los de Albalade, mientras que los de la Audiencia Territorial de Bilbao figuran en último lugar, a continuación de los de Valencia.

Madrid, 8 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.